

Comisión de Derechos  
Humanos del Estado  
de CAMPECHE



# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



**AÑO VII, BOLETÍN No. 72**

**Junio de 2015.**





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## SUMARIO.

	Página
Editorial. “El Derecho a Ser Padres, Una Elección Compartida y Fundamentalmente Responsable” .....	4
Próximas Acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.....	11
Programa de Educación Superior en Derechos Humanos.....	11
Convocatoria al: “Seminario de Titulación de Especialidades y Maestrías del INEDH.....	11
Especialidad “Los Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio” .....	13
Seminario de Titulación de Especialidad y Maestría del INEDH.....	13
Programa de Capacitación.....	14
Curso: “Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad” .....	14
Formación y Capacitación Interna: “Reeducación Dirigida a Hombres y Mujeres para la Prevención de la Violencia” .....	14





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



<b>Programa de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.....</b>	<b>15</b>
<b>Jornada de Pláticas en Coordinación con la Escuela Particular “Nueva Generación”.....</b>	<b>15</b>
<b>“Jornada de Conferencias en Coordinación con el Centro de Atención Integral del Adulto Mayor”.....</b>	<b>16</b>
<b>Curso: “Una vez al Mes... ¡Aprendo de los Consejos”.....</b>	<b>17</b>
<b>Fecha Programada Durante el Mes .....</b>	<b>18</b>
<b>Programa de Tutorías Bibliotecarias y de Fomento a la Lectura Temprana.....</b>	<b>19</b>
<b>Adquisiciones Bibliográficas, Libros (Donación por Alumnado).....</b>	<b>20</b>
<b>Efemérides Internacional de los Derechos Humanos.....</b>	<b>21</b>





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## EDITORIAL.

### “EL DERECHO A SER PADRES, UNA ELECCIÓN COMPARTIDA Y FUNDAMENTALMENTE RESPONSABLE”.

En muchas sociedades incluida la nuestra, la perspectiva de género ha contribuido a inequidades sobre la división del trabajo y las responsabilidades familiares, basada en un colectivo imaginario que impone un comportamiento determinado según el rol que desempeña cada individuo a nivel familiar, criterios culturalmente aceptados por una sociedad, que de entrada en muchos casos no admite como obligación de un varón, la responsabilidad de crianza, amor y protección hacia sus hijos.

Esta complejidad de criterios y actitudes impuestas a los hombres por el modelo patriarcal, ha dificultado que asuman la responsabilidad primordial de lo que implica la paternidad, incluida su participación en el desarrollo del niño, cuidando los aspectos emocionales y afectivos que se requieren en la etapa de la infancia, en razón al temor de perder su identidad masculina frente a los demás; en opinión de Rodríguez Quintero, la identidad debe entenderse:

*“...como el conjunto de elementos materiales y simbólicos que permiten a los individuos reconocerse como parte de un género, grupo o clase, es un*





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



*atributo sin el cual, el sujeto no podría construirse, de ahí su noción como sujetos en su condición histórica. Esta identidad puede ser asignada, aprendida o internalizada”<sup>1</sup>*

Debido a esto, tradicionalmente el padre de familia actúa conforme al prototipo de un hombre universal, directamente relacionado con el grado de dureza y disciplina que se requiere para imponerse frente a quienes dependen de él, una identidad hegemónica<sup>2</sup> internalizada en la conciencia de otros hombres, convirtiéndose en referente obligado para su género, de ahí que algunos varones al compararse con otros, establecen relaciones de poder y subordinación con las mujeres, así como con algunos otros hombres, inferiores a ellos en la jerarquía social, incluso con sus hijos.

La familia<sup>3</sup> en la vida conyugal, no sólo es unidad básica para la reproducción biológica, sino también de responsabilidades de crianza, socialización, protección,

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ QUINTERO, Lucia, “Masculinidades, paternidad y responsabilidades familiares compartidas. Algunas consideraciones desde el género”. En: *Masculinidades, Género y Derechos Humanos*, México, Primera Visitaduría General de la CNDH, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Familia, la Niñez, Personas Adultas Mayores y Discapacidad, 2010, p. 63.

<sup>2</sup> Robert Connell señala, que se refiere a la dinámica cultural por la cual un grupo exige y sostienen una posición de liderazgo en la vida social, en este caso algunos hombres.

<sup>3</sup> Se entiende bajo el concepto de familia, la célula de la sociedad que provee a sus miembros los elementos indispensables para su desarrollo físico y psíquico, que aun que debe ser dinámica en esencia, se ve afectada por su vinculación con una realidad de gran desigualdad y carencia de oportunidades. Entre los puntos destacables de tan importante institución, es la fuerza que trasciende del grupo familiar a las relaciones que sus miembros tienen en la





## Boletín Académico sobre Derechos Humanos



seguridad e intimidad en el plano afectivo – emocional, a fin de mantener una dinámica de relaciones positivas con cada miembro de la familia.

Sin embargo, debido a diversos mandatos dominantes de masculinidad, entre los cuales impera la idea de que *“la dureza es el rasgo masculino de mayor valor”*, se ha generalizado un comportamiento característico entre los padres, apoyando actitudes tendientes a la falta de tolerancia y proclives a la violencia.

El derecho a reconocer la función de las madres para las familias es determinante, no únicamente como fuente de cuidados, sino como parte indispensable para la cohesión social e integración familiar, sin embargo, en la actualidad los actos de violencia doméstica contra ellas figuran entre los agravios más frecuentes de los derechos humanos, ponen en peligro su vida, causan daños a sus familias y a las comunidades.

En la actualidad, nuestro derecho reconoce las relaciones interpersonales conyugales y familiares, establece reglas para contraer matrimonio y disolverlo, fija la filiación, señala derechos y deberes para cada miembro de la familia, de la misma forma regula las relaciones paterno-filiales, así como los derechos y obligaciones que de ellas dimanen.

---

sociedad, de tal forma que la familia se considera también, como el conducto a través del cual, el ser humano logra su socialización, promoviendo sus funciones, fomentando el conocimiento de los procesos económicos, sociales y demográficos que influyen en el comportamiento, los derechos y obligaciones de cada integrante.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Entre los compromisos internacionales, México ha suscrito y ratificado instrumentos jurídicos de protección a los derechos humanos, sus principios se aplican tanto a niños como adultos, muestra de ello es el artículo 11 de la “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer” (CEDAW)<sup>4</sup>, que en su numeral 2 señala: “[...] a fin de impedir la discriminación contra la mujer por matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar”, los Estados partes tomarán medidas adecuadas para:

- c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyos necesarios para permitir que los *padres* combinen las obligaciones familiares con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento, la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños.

Lo anterior identifica la necesidad de involucrar a los varones para que se integren al ámbito y funciones familiares, la participación del Estado y, el apoyo que éste debe proporcionar en cuanto a infraestructura, en soporte a la labor del cuidado y protección de la niñez.

---

<sup>4</sup> Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1979, firmada a la fecha por 180 estados miembros de esta Organización.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



En cuanto a las necesidades y preocupaciones de la infancia, la “Convención de los Derechos del Niño”<sup>5</sup>, establece disposiciones que incluyen derechos y libertades civiles, en el entorno familiar, la salud y el bienestar, la educación, el tiempo libre y las actividades culturales, así como medidas de protección para todos los niños y las niñas<sup>6</sup>, por ello en su numeral 18 se subraya la importancia y necesidad de incluir al padre como sujeto activo en la relación padre-hijo, en función al cuidado y la atención que se les debe.

Otro de los compromisos adoptados por México, es el relativo a “propiciar la responsabilidad compartida de los varones y promover que se inserten de manera más activa en una paternidad responsable, incluido su comportamiento sexual, así como que asuman su función social y familiar”<sup>7</sup>. Por lo que se afirmó que:

Los gobiernos deberían promover la participación del hombre y la mujer en pro de la igualdad en todas las esferas de la vida familiar y en las *responsabilidades domésticas, incluida la paternidad responsable, el comportamiento sexual y reproductivo, [...] y la participación y contribución al ingreso familiar y al bienestar de los niños.*

---

<sup>5</sup> Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, instrumento que a la fecha ha sido firmada por 190 de los 192 Estados, aunque hay algunas reservas sobre ciertos fragmentos del documento, Solo Estados Unidos y Somalia la han firmado pero no ratificado.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>7</sup> Adoptado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, realizada en el Cairo en 1994, Capítulo IV. *Igualdad y equidad entre los sexos y habilitación de la mujer*, inciso C) relativo a las Responsabilidades y Participación del hombre.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Finalmente también se señaló que:

Los gobiernos deberían adoptar medidas para asegurar que los niños reciban el apoyo financiero adecuado de sus padres y deberían considerar la posibilidad de *modificar sus leyes y sus políticas para garantizar el apoyo de los hombres a sus hijos y sus familias*. Los padres y las escuelas deberían velar porque se inculcaran en los niños desde la más tierna edad actitudes basadas en el tratamiento respetuoso de las mujeres y las niñas como iguales.

Ante dichos compromisos, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución A/RES/66/292, decidió proclamar los días 1º de junio como “Día Mundial de las Madres y los Padres”, celebración que desde el 2012, ha tenido como objetivo reconocer la labor diaria de todos los padres, en honor a su trabajo y la dedicación a sus familias, resaltando la importante contribución de los varones y la inclusión de éstos, a la vida activa de sus esposas e hijos.

En la última década, los cambios sociales han definido la paternidad como el compromiso por asumir responsabilidades, desafío que conlleva una serie de acciones maduras independientes de los acuerdos con la madre, pues construir un hogar, proveer, ser jefes y autoridad para su familia, contraer reglas, señala derechos y deberes, consecuencias y obligaciones, no exclusivas de un género según los cánones, principios y valores que rigen al núcleo social.

El reconocimiento y la importancia de la igualdad entre los géneros, y la igualdad de derechos de todos los niños y las niñas, involucra a todos; aprovechemos la





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



experiencia histórica vivida, y aprendamos a formar nuevas identidades que nos ayuden a asumir el nuevo rol, ante un proceso de modernización que exige la aceptación y práctica de relaciones genéricas más equilibradas, hallando una manera diversa, a como hasta ahora se ha sido padre.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## PRÓXIMAS ACCIONES.

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS.

### CONVOCATORIA AL: “SEMINARIO DE TITULACIÓN DE ESPECIALIDADES Y MAESTRÍAS DEL INEDH”.

C.T. 04OSU0002H

El Instituto de Estudios en Derechos Humanos, Órgano Académico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, ha diseñado el presente Seminario como un mecanismo alternativo de apoyo para que aquellos egresados pendientes de titulación puedan culminar sus estudios de posgrado de manera satisfactoria obteniendo el grado académico correspondiente, consolidando así sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Objetivo:** Ofrecer una modalidad de titulación, mediante la profundización de conocimientos y el desarrollo de investigación en materia de Derechos Humanos.

#### **Población Objetivo:**

- A)** Egresados en término o con plazo vencido para titulación por investigación de las Especialidades en Derechos Humanos y Los Derechos Humanos y la Procuración e Impartición de Justicia para Adolescentes.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



**B)** Egresados en término o \*con plazo vencido para titulación de las Maestrías en Derechos Humanos y Derechos Humanos y Grupos Socialmente Vulnerables.

## Contenido:

**Módulo I:** Metodología de la Investigación;

**Módulo II:** Investigación de Problemáticas de Derechos Humanos: Libertades Fundamentales y Derechos Políticos; y

**Módulo III:** Investigación de Problemáticas de Derechos Humanos: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Como requisito general, los interesados deberán llenar la ficha de inscripción a más tardar el día 1 de septiembre, la cual se puede solicitar ante la Coordinación Académica del INEDH, ubicada en Calle 10 # 206, Barrio de Guadalupe, C.P.24010, San Francisco de Campeche, Campeche.

Para mayores informes sobre los requisitos de admisión y los mecanismos de acreditación, deberá acudir a las instalaciones del INEDH, o bien comunicarse al **teléfono:** 01 (981) 12-7-14-69, ó si lo desea contáctese mediante correo electrónico a la dirección: **inedhcamp@hotmail.com**.

***¡Cupo limitado!***





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## “ESPECIALIDAD LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO”.

Clave DGP 602770

Anexo de Ejecución Número E-110497

SEDE INEDH - CAMPECHE

Durante este mes, se desarrollarán los siguientes módulos:

**MÓDULO VII.- “Etapa de Juicio Oral”.** 5, 6, 19 y 20 de Junio;  
**Impartido por el docente:** Mtro. Alejandro Aquino 3 y 4 de Julio de 2015.  
Rodríguez.

**Objetivo General:** Desarrollar Habilidades para aplicarlas durante la etapa oral, así como los principios que rigen cada una de ellas a favor de los procesados y de las víctimas u ofendidos, y a los que debe sujetarse la autoridad ministerial.

## “SEMINARIO DE TITULACIÓN DE ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA PARA PERSONAL ADSCRITO A LA CODHECAM”.

**Impartido por la docente:** Mtra. Ligia N. Fechas programadas:  
Rodríguez Mejía. 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de  
Junio de 2015.

**Objetivo General:** Ofrecer una modalidad de titulación, mediante la profundización de conocimientos y el desarrollo de investigación en materia de Derechos Humanos.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

**CURSO:**

**“DERECHOS HUMANOS DE LOS GRUPOS  
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.**

**Los días: 1 y 2 Junio de 2015.**

**Impartido a:** Servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.

**Lugar y hora:** Instalaciones del Tribunal, en Av. Patricio Trueba de Regil No. 236, Col. San Rafael, en Campeche, de 18:00 a 21:00 hrs.

## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTERNA:

**“REEDUCACIÓN DIRIGIDA A HOMBRES Y MUJERES PARA LA  
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA”.**

**Verificativo: Todo el mes de Junio 2015.**

**Dirigida a:** Servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, y su Órgano Académico en Derechos Humanos.

**Lugar:** Dicha actividad tendrá como verificativo las instalaciones del INEDH, ubicado en el Calle 10, No. 206 del Barrio de Guadalupe, en Campeche; en horario de 8:00 a 10:00 hrs.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

### JORNADA DE PLÁTICAS EN COORDINACIÓN CON LA ESCUELA PARTICULAR “NUEVA GENERACIÓN”.

Municipio de Ciudad del Carmen – Campeche.

**Impartidas a:** Alumnos de nivel básico, padres de familia y personal docente y administrativo de dicha Escuela, de acuerdo al siguiente cronograma:

<i>Temática</i>	<i>Impartidas a:</i>	<i>Fecha – hora</i>
“Como Vivo los Valores en Familia”	Alumnos	11 y 12 de junio de 2015, de 8:00 a 14:10 hrs.
	Padres de familia	11 de junio de 2015, de 19:00 a 21:00 hrs.
“Los Valores Fundados en los Derechos Humanos”	Personal docente y administrativo	

**A verificarse:** En las Instalaciones del centro educativo, Calle 17 –A No. 21, Col. Benito Juárez, en Ciudad del Carmen – Campeche.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## “JORNADA DE CONFERENCIAS EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR”.

**A verificarse:** En las Instalaciones del Centro, Av. José López Portillo s/n, Edificio Hogar de Ancianos, Col. Miguel Hidalgo, en Campeche – Campeche.

<i>Temática</i>	<i>Dirigidas a:</i>	<i>Fecha – hora</i>
“Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad”.	Servidores públicos del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor.	11 de junio de 2015, de 10:00 a 12:30 hrs.
“El Servicio Público y los Derechos Humanos”.		25 de junio de 2015, de 10:00 a 12:30 hrs.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## **CURSO:**

### **“UNA VEZ AL MES... ¡APRENDO DE LOS CONSEJOS!”.**

Con el objetivo de establecer espacios lúdicos y cognitivos de atención a la infancia, en especial a quienes cursan los cuatro últimos grados de educación primaria, se ha diseñado una serie de actividades mediante las cuales, se destacará la importancia de los valores, abordando temas relativos a la tolerancia, el respeto, la solución pacífica de conflictos y la legalidad, a fin de fomentar entre los niños y las niñas una cultura de respeto a los derechos humanos, que les permita identificar el vínculo entre sus derechos y responsabilidades.

Este curso, será efectuado los últimos días viernes de cada mes, de acuerdo a los días de suspensión de clases, señalados en el calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública, periodo 2014 – 2015.

El curso se realizará en horario de 7:45 a 14:30 hrs. en las instalaciones del INEDH, ubicado en Calle 10 # 206, Barrio de Guadalupe, en San Francisco de Campeche, Campeche.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## FECHA PROGRAMADA DURANTE EL MES

26 de junio de 2015.

**Sesión 2:** “Todos tenemos Derechos y Responsabilidades”.

**Objetivo particular:** Reafirmar en los niños y las niñas sus derechos y responsabilidades con el propósito de fomentar la cultura de respeto a los Derechos Humanos.

**Tema 1:** “los Niños y las Niñas frente a los Derechos Humanos”.

**Tema 2:** “Derechos específicos para los Niños”.

**NOTA:** Los niños que cubran todas las sesiones, tendrán la posibilidad de rendir protesta como: “Promotor de los Derechos de los Niños y Niñas”.

Para mayores informes sobre los requisitos de admisión y el perfil de egreso, pueden solicitar informes en las instalaciones del INEDH, o bien comunicarse al **teléfono:** 01 (981) 12-7-14-69.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## PROGRAMA DE TUTORIAS BIBLIOTECARIAS Y DE FOMENTO A LA LECTURA TEMPRANA.

Con la finalidad de fortalecer el acervo bibliográfico para consulta, se pone a disposición, bibliografía correspondiente a la donación de los egresados de la “Maestría en Derechos Humanos y Grupos Socialmente Vulnerables”, finalizada el pasado mes de mayo de este año.

Con dicho material se agregan a la estantería de esta biblioteca, dos categorías: *Derecho Procesal Constitucional*, y *Derecho Penitenciario*, así como un título referente a Equidad de Género, los cuales podrán ser consultado en las instalaciones del INEDH.

De igual modo, exhortamos a los alumnos y usuarios de este Órgano Académico, a que consulten la línea editorial de este Instituto, a fin de conocer más, sobre el método y elaboración de las notas al pie, las citas y referencias bibliográficas, básicas para quienes cursarán el Seminario de Titulación 2015, que se desarrollará del 18 de Septiembre al 12 de diciembre del presente año.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## ***Adquisiciones Bibliográficas, Libros (donación por alumnado).***

***Categoría: Derecho Procesal Constitucional. NEW***

- BJÖRN, Arp, *Las Peticiones Individuales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una guía práctica*, México, Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, Editorial Porrúa, 2014, Colección: Biblioteca Porrúa de Derecho Procesal Constitucional, Núm. 95, 381 pp.

***Categoría: Derecho Penitenciario. NEW***

- CISNEROS, José Luis *et. al.*, (Coords.), *¿Crisis de la Prisión? Violencia y Conflicto en las Cárceles en México*, México, Editorial Porrúa, 2014, 183 pp.

***Categoría: Equidad y Género.***

- SILVA GARCIA, Fernando (Coord.), *Garantismo Judicial, Igualdad de Género*, México, Editorial Porrúa, 2014, 536 pp.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## EFEMÉRIDES INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- |                     |   |
|---------------------|---|
| <b>01 de junio.</b> | “Día Mundial de las Madres y los Padres”.   |
| <b>04 de junio.</b> | “Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión”.                 |
| <b>05 de junio.</b> | “Día Mundial del Medio Ambiente Sano”.  |
| <b>12 de junio.</b> | “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”.   |
| <b>15 de junio.</b> | “Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato Infantil”.                   |
| <b>20 de junio.</b> | “Día Mundial de los Refugiados”.  |
| <b>23 de junio.</b> | “Día Internacional de las Viudas”.  |
| <b>25 de junio.</b> | “Declaración y Programa de Acción de Viena”.  |
| <b>26 de junio.</b> | “Día Internacional de Lucha contra el uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas”. |





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



“Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura”.

**27 de junio.**

“Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/Sida”.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Para mayores informes, nos ubicamos en la  
Calle 10 No. 206, Barrio de Guadalupe.  
San Francisco de Campeche, Campeche.  
Teléfono: 01 (981) 12-7-14-69.

**[www.inedh.edu.mx](http://www.inedh.edu.mx)**

\*Tus opiniones y sugerencias son importantes  
escribenos al correo:

**[servicio\\_de\\_biblioteca\\_inedh@hotmail.com](mailto:servicio_de_biblioteca_inedh@hotmail.com)**